

## E. MORANCHEL, Cirujano dentista.—Espolón, 40.

### M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904.  
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Bismont y coronas de oro y frente de porcelana.  
Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles.  
Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.  
Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación.  
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.  
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.  
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta ciudad todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.  
GABINETES  
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.  
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

### Doctor C. Urraca

OCULISTA  
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.  
LAÍN-CALVO, 18, PRAL.

### Traspasa en Brivesca

ROQUE SACRISTÁN  
Importante almacén de ferretería, con ganancias y positivas ganancias. El dueño dará condiciones.  
CHILE, 10.

### Sesiones de Cortes

TELEGRAMAS OFICIALES  
SENADO.—Abierta sesión 9'45, bajo presidencia general Azcárraga.  
Duque San Pedro Galatino pide se evite el uso Ayuntamiento Granada, concediendo autorizaciones para construir dentro recinto Alhambra. Reclama se corrijan deficiencias servicios ferrocarriles Granada.  
Ministro Fomento ofrece atender indicaciones.  
Obispo Jaca pide supresión descuento, manifestando que obligaciones eclesiásticas no ascienden cantidad presupuestada, pues Estado se queda con parte a título descuento, cobrando además grandes sumas por obras pías. Dice imposición tributos sobre bienes eclesiásticos puede incurrir excomunión.  
Añade que donativo clero se ha hecho sin consentimiento suyo, y termina diciendo que este donativo hay algo parecido a pobre que pedía limosna por amor de Dios, apuntando con la escopeta.  
(Puertas rumores).  
Ministro Gracia Justicia demuestra que donativo clero se hizo acuerdo Su Santidad hace notar que obispo trata este asunto en supuesto que trae rebaja de dicho descuento.  
Conde Tejada Valdosera hace aclaraciones respecto concierto con Santa Sede para donativo clero.  
Apoya proposiciones ley señor Buen.  
Continúa debate presupuestos, usando de palabra en contra señor Alonso Martínez.  
Se suspende sesión para secciones.  
Reanudada, contestan a marqués Alonso Martínez señor Landecheo y ministro Hacienda.  
Terminada discusión totalidad, se procede a discusión por artículos sobre Presidencia Consejo ministros.  
Habla señor Serrano; le contestan señor marqués Torreznar y Ibarra.  
Señor Palomo apoya una enmienda, que es desechada.  
Se votan definitivamente varios proyectos y se levanta sesión.  
CONGRESO.—Orden día.—Proyecto emigración.  
Señor Villanueva combate art. 1.º Dice proyecto no es claro. Combate tutela, por contra libertad. Sostiene deben desaparecer proposiciones prohibitivas para sujetos servicios militares. Examina diferentes artículos proyecto. Se ocupa emigración Argelia. Censura donativo que Gobiernos españoles tienen en Argelia que residen Argelia.  
Señor García Alix, presidente comisión, contesta, demostrando espíritu a que responde proyecto.  
Ministro Gobernación contesta. Explica necesidad y urgencia proyecto. Justifica proposiciones contenidas para emigrar. Expone garantías que emigrantes tienen por naturaleza tutela ley; promete que Gobierno atenderá observaciones hechas sobre derechos emigrantes españoles Argelia.  
Se suspende discusión.

custodiarán un libro del censo corporativo, registro de las Corporaciones o Asociaciones domiciliadas en los Municipios de las respectivas provincias, que hayan solicitado el reconocimiento del derecho a la representación en los Ayuntamientos de los lugares donde residan o funcionen.  
Para el caso previsto en el art. 58, la Junta provincial del censo señalará a cada Asociación o Corporación, incluida en el censo corporativo, el número de compromisarios que tenga derecho a elegir, teniendo en cuenta la importancia de la Sociedad, dentro del grupo a que pertenezca. El número de compromisarios oscilará entre uno y diez.  
Formada la lista que sirva para la primera elección, después de promulgada esta ley, cuando una Corporación o Asociación pida ser incluida en el censo corporativo, la Junta provincial del censo comunicará la petición a las del grupo y localidad en que deba inscribirse aquella, las cuales deberán informar en el término de quince días sobre la procedencia o improcedencia de la inscripción y la importancia de la Sociedad peticionaria.  
El número de votos concedido a cada Sociedad será anualmente revisado.  
Art. 58. Párrafo 2.º.—Cuando en una localidad existan mayor número de Sociedades inscritas que el de concejales delegados que correspondan al Municipio, según lo dispuesto en el párrafo anterior, se formarán tres grupos, compuestos, uno por las Sociedades que representen intereses de la propiedad, la industria y el comercio; otro por las de cultura intelectual, artísticas o profesiones liberales, y otro por las obreras.  
Cuando el número de concejales delegados a elegir no sea divisible por tres, corresponderá el mayor número al grupo o grupos que tengan mayor número de Sociedades inscritas en el censo corporativo.  
A continuación se propone también la forma en que ha de verificarse la elección de los compromisarios y luego la elección de concejales.  
En otra enmienda piden que los alcaldes sean todos de elección.

El número de votos concedido a cada Sociedad será anualmente revisado.  
Art. 58. Párrafo 2.º.—Cuando en una localidad existan mayor número de Sociedades inscritas que el de concejales delegados que correspondan al Municipio, según lo dispuesto en el párrafo anterior, se formarán tres grupos, compuestos, uno por las Sociedades que representen intereses de la propiedad, la industria y el comercio; otro por las de cultura intelectual, artísticas o profesiones liberales, y otro por las obreras.  
Cuando el número de concejales delegados a elegir no sea divisible por tres, corresponderá el mayor número al grupo o grupos que tengan mayor número de Sociedades inscritas en el censo corporativo.  
A continuación se propone también la forma en que ha de verificarse la elección de los compromisarios y luego la elección de concejales.  
En otra enmienda piden que los alcaldes sean todos de elección.

El número de votos concedido a cada Sociedad será anualmente revisado.  
Art. 58. Párrafo 2.º.—Cuando en una localidad existan mayor número de Sociedades inscritas que el de concejales delegados que correspondan al Municipio, según lo dispuesto en el párrafo anterior, se formarán tres grupos, compuestos, uno por las Sociedades que representen intereses de la propiedad, la industria y el comercio; otro por las de cultura intelectual, artísticas o profesiones liberales, y otro por las obreras.  
Cuando el número de concejales delegados a elegir no sea divisible por tres, corresponderá el mayor número al grupo o grupos que tengan mayor número de Sociedades inscritas en el censo corporativo.  
A continuación se propone también la forma en que ha de verificarse la elección de los compromisarios y luego la elección de concejales.  
En otra enmienda piden que los alcaldes sean todos de elección.

El número de votos concedido a cada Sociedad será anualmente revisado.  
Art. 58. Párrafo 2.º.—Cuando en una localidad existan mayor número de Sociedades inscritas que el de concejales delegados que correspondan al Municipio, según lo dispuesto en el párrafo anterior, se formarán tres grupos, compuestos, uno por las Sociedades que representen intereses de la propiedad, la industria y el comercio; otro por las de cultura intelectual, artísticas o profesiones liberales, y otro por las obreras.  
Cuando el número de concejales delegados a elegir no sea divisible por tres, corresponderá el mayor número al grupo o grupos que tengan mayor número de Sociedades inscritas en el censo corporativo.  
A continuación se propone también la forma en que ha de verificarse la elección de los compromisarios y luego la elección de concejales.  
En otra enmienda piden que los alcaldes sean todos de elección.

El número de votos concedido a cada Sociedad será anualmente revisado.  
Art. 58. Párrafo 2.º.—Cuando en una localidad existan mayor número de Sociedades inscritas que el de concejales delegados que correspondan al Municipio, según lo dispuesto en el párrafo anterior, se formarán tres grupos, compuestos, uno por las Sociedades que representen intereses de la propiedad, la industria y el comercio; otro por las de cultura intelectual, artísticas o profesiones liberales, y otro por las obreras.  
Cuando el número de concejales delegados a elegir no sea divisible por tres, corresponderá el mayor número al grupo o grupos que tengan mayor número de Sociedades inscritas en el censo corporativo.  
A continuación se propone también la forma en que ha de verificarse la elección de los compromisarios y luego la elección de concejales.  
En otra enmienda piden que los alcaldes sean todos de elección.

El número de votos concedido a cada Sociedad será anualmente revisado.  
Art. 58. Párrafo 2.º.—Cuando en una localidad existan mayor número de Sociedades inscritas que el de concejales delegados que correspondan al Municipio, según lo dispuesto en el párrafo anterior, se formarán tres grupos, compuestos, uno por las Sociedades que representen intereses de la propiedad, la industria y el comercio; otro por las de cultura intelectual, artísticas o profesiones liberales, y otro por las obreras.  
Cuando el número de concejales delegados a elegir no sea divisible por tres, corresponderá el mayor número al grupo o grupos que tengan mayor número de Sociedades inscritas en el censo corporativo.  
A continuación se propone también la forma en que ha de verificarse la elección de los compromisarios y luego la elección de concejales.  
En otra enmienda piden que los alcaldes sean todos de elección.

### EL GREMIO DE FABRICANTES DE CERILLAS

Dice El Mundo:  
«Conforme anunciamos, se reunieron el viernes, día 29, los fabricantes de cerillas. Uno de los objetos de esta Junta, y el más importante, era el de estudiar y contestar a una Real orden que les había sido comunicada por el ministerio de Hacienda.  
El señor Osma manifestaba en la misma al gremio que, estando decidido a rescindir el contrato de arriendo y a reservar el monopolio al Estado, rogaba a los fabricantes se sirvieran manifestarle a qué precio mínimo podían suministrar al Estado las gruesas de cerillas, para en caso de convenirle que siguiesen fabricando, pero teniendo el Estado la exclusividad de la venta, y en caso de no convenirle, entrar en tratos con otras entidades, singularmente con la administración oficial de este monopolio en Francia.  
«Inútil decir el efecto que causó entre los reunidos semejante comunicación, en vista de lo cual acordaron que una comisión visitase al ministro; pero éste se negó a recibirla, manifestándole que se dirigieran a él por escrito.  
«En la respuesta se han significado dos tendencias, dividiéndose el gremio en dos grupos: unos se han comprometido a fabricar por el tipo alzado de 3'50 pesetas la gruesa; los otros a 3'28, en vez de 3'68 pesetas, que era lo que percibían hasta hoy. En el primer grupo figuran los fabricantes más fuertes».

### Un naufragio

Cablegramas de Halifax dicen que vapor canadiense *Mount Temple* se fue a pique en la embocadura del Havre.  
En medio de una espantosa nevada, y tras esfuerzos inauditos, fueron salvadas y conducidas a tierra 750 personas.

### UN RUEGO

Llamamos la atención del señor administrador principal de Correos, para que vea el medio de abonar el deficiente servicio, pues nuestros abonados de Royuela se nos han quedado reiteradas veces de que no recibían con puntualidad el DIARIO, y hoy lo hacen en términos que perjudicarían grandemente nuestros intereses.

Lo mismo acontece a los suscriptores de Santa María del Campo, Mahamud, Villahoz y otros pueblos, los cuales, no solo se quejan del retraso con que reciben la correspondencia, sino también de las faltas que observan, sobre todo, en lo que al DIARIO afecta.

También hemos tenido ocasión de hablar recientemente con nuestros abonados de Pampliega, quienes nos dicen que aún cuando notan algunas faltas, muy pocas, y esto siempre es de lamentar, lo que más sienten

es la irregularidad con que reciben el DIARIO, pues con frecuencia llega a dicha villa con un día de retraso, debido sin duda a que se pasa el paquete que debieran recibir en el correo de las nueve de la mañana, llegando a ellos las noticias con un retraso que les hace perder todo interés.  
Al dirigir este ruego al señor administrador principal de Correos, mucho confiamos en el buen resultado que han de producir sus siempre acertadas disposiciones.

### Una sentencia

Copiamos de El Heraldo Alavés:  
«Según hemos oído esta mañana, en Audiencia pública se ha leído la sentencia dictada por el provisor D. Ignacio Hernández, en la causa seguida contra los presbíteros, doctor D. Francisco L. de Pajares, arciano; doctor D. Calixto García, magistral; don Andrés González de Susa, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; D. Emeterio Abechuco y D. Bernabé Salazar, ecónomos respectivamente de las parroquias de San Miguel y San Pedro, por haber publicado en *Heraldo Alavés*, la Junta provincial carlista una consulta, privada, resuelta por los procesados sobre materia electoral.  
En dicha sentencia se condena a los cinco sacerdotes antes citados:  
1.º A renovar públicamente la promesa de reverencia y obediencia a su Prelado propio, que hicieron al recibir el orden sacro del Presbiterado.  
2.º A retractarse por escrito y bajo su firma en el mismo diario *Heraldo Alavés*, de la publicación en él del titulado *Problema electoral* y de todo lo que este contiene ofensivo a la persona del excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis y lesivo a su autoridad, jurisdicción y atribuciones.  
3.º A la pena de suspensión *ab officio* del beneficio por 15 días y los que dejaren después de ellos transcurrir, sin hacer la promesa y retractación expresadas en los números anteriores, y  
4.º Al pago de todas las costas y gastos de esta causa.  
Según noticias que creamos de autorizado origen, los Sres. Pajares, García, González de Susa, Abechuco y Salazar, apelarán de la sentencia ante el tribunal metropolitano.»

### La producción y el consumo de trigo

La importancia de la estadística era en España desconocida o menospreciada hasta hace algunos años. Pocos eran los que la concedían valor alguno, y los más tomaban sus datos por pura curiosidad o pasatiempo.  
Solo así se explica que aun hoy, a pesar de la relativa facilidad con que buscando y coleccionando los datos que reúne el Gobierno, pueden hacerse cuadros estadísticos, si no perfectos, por lo menos aproximados, solo se publique alguno que otro trabajo que pueda merecer crédito, y en cambio circulen en número mucho más grande estadísticas que, con solo leerlas, salta a la vista su falsedad, no solo para los entendidos en el asunto de que se trata, sino para todo el que los lea.  
Por esto los aficionados a esta ciencia quieren que no se publique ninguna estadística, sin decir cuándo, cómo y dónde se han adquirido los datos para formarlas.  
Recientemente hemos leído algunos cuadros de la producción y consumo del trigo en España, cuyos datos son tan equivocados que parecían mentira que tales cosas se publicasen y se quisieran tomar por nadie como base para hacer cálculos de ninguna especie.  
Para hacer resaltar la falsedad de dichos datos bastará decir que en una de las citadas se asigna a la provincia de Burgos una producción en el año 1907, inferior a millón y medio de fanegas de trigo, añadiendo que para las necesidades de la siembra y de su propio consumo nuestra provincia tendrá que importar cientos de miles de fanegas, y esto a pesar de tener en cuenta el sobrante del año anterior.  
Pues bien, la siembra del trigo puede darse por terminada y gracias a las buenas condiciones en que se ha hecho en su mayor parte será más extensa que otros años; los labradores pagaron sus rentas en especie con la puntualidad acostumbrada, y han vendido cantidades considerables para atender a sus necesidades; cosas que no hubieran hecho de no quedarse con todo el trigo que para su propio consumo necesitan y algo más por lo que pueda ocurrir, y sin embargo, sigue afluyendo el trigo a todos los mercados de la provincia.  
Lo cual quiere decir que, a pesar de los funestos presagios que podrían hacerse leyendo las estadísticas, podemos estar tranquilos porque en la provincia de Burgos no solo no hará falta importar trigo durante el año, sino que después de cubiertas todas las necesidades para el consumo, para la siembra y para sostener un buen fondo de reserva, aún sobrará quizás un par de millones de fanegas para enviar a las provincias en que no es el trigo la principal producción.  
En cuanto a las cantidades más o menos exactas de la producción y del consumo, en vez de aventurar cálculos que pueden ser

equivocados, será mejor atenernos a los datos recogidos por el Gobierno, teniendo solamente en cuenta que por su procedencia y por el modo de adquirirlas, más fáciles es que pequen por defecto que por exceso.—L.

### AYUNTAMIENTO

El señor alcalde ha convocado a todos los señores concejales a sesión extraordinaria, que se celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en la Sala Capitular, para tratar los asuntos siguientes:

Continuación de la discusión del expediente sobre saneamiento de los Vadillos.

Comunicaciones.—Del Sr. Gobernador civil, transcribiendo las resoluciones recaídas en los recursos de alzada interpuestos por don Luis Canó Quintanilla, D. Esteban Villamiel y D. Cesáreo del Muro; del Excmo. Sr. Capitán general de esta región, sobre algunas reformas en el nuevo Palacio; del eminentísimo señor cardenal-arzobispo, remitiendo un libramiento de 4.080 pesetas para el Hospital de San Juan; del señor ingeniero jefe de Caminos, trasladando la Real orden de la Dirección general de Obras Públicas, por la que se aprueba el proyecto de ampliación de la anchura del puente de Castilla, y de la señora abadesa del convento de San Luis, reclamando los derechos de goteral que corresponden a la tapia que cerca su huerta.

Instancias, solicitando la plaza de consejero de la Casa-alojamiento de pobres transeúntes, y de D. Daniel Porras, en suplencia de que no se cobren los derechos por renovación de sepulturas en el Cementerio antiguo.

Dictámenes.—De la comisión de Abastos, en las instancias de la expendedora de carne de cerdo en el Banco Regulador, en suplencia de que se le permita vender carne por su cuenta, y de varios industriales con puestos en el Mercado cubierto, en solicitud de que se les concedan otros de los centrales.

De la de Cementerios, en las instancias de D. Martín Miguel y D. José Vallejo, solicitando adquirir en propiedad una sepultura y un nicho, respectivamente, en el cementerio de San José, y de D. Juan Albarellos, solicitando una sepultura en compensación a un nicho que poseía en el antiguo.

De la de Hacienda, presentando el proyecto de presupuesto ordinario para 1908.

De la de Instrucción Pública, en la instancia de la señora regente de la Escuela graduada de niñas, aneja a la Normal de maestras, en suplencia de que se aumente la consignación para pago de casa-habitación.

De la de Limpieza, en la moción del señor Amézaga, relativa a que se provea de trajes a los barrenderos y a la brigada sanitaria.

De la de Obras, en las instancias de don Dionisio Domingo, pidiendo permiso para revocar las fachadas de las cuadradas adosadas al ventorrillo del «Dos de Mayo», y de don Lorenzo Arroyo, para reformar la tapia del patio contiguo a la casa de la calle del Progreso, con esquina a la de Santa Cruz.

En varias cuentas.

### Un orador burgalés

Nuestro querido colega *Heraldo Alavés*, hablando de la fiesta religiosa celebrada ayer en Vitoria por cuenta de la Asociación de señoras de Santa Bárbara, se expresa en los siguientes laudatorios términos, al referirse al sermón pronunciado por el elocuente sacerdote burgalés, D. Angel Dancausa Lozano:

«El orador comenzó con una hermosa invocación al amor a la patria, dicha en párrafos arrebatadores, que hicieron asomar las lágrimas a los ojos de sus oyentes.

Al entrar en materia, dijo que se iba a ocupar de las virtudes de la excelsa Patrona del heroico cuerpo de artillería, para demostrar que se rinde culto al honor, solo con guardar las virtudes que la santa atesoró en vida.

Cantó en brillantes periodos nuestras glorias nacionales y dijo que la historia ha demostrado que a los grandes vicios de los pueblos siguen, como castigo de Dios, las guerras crueles, que siembran la destrucción y pueblan la tierra de cadáveres.

Para el brillante y heroico cuerpo de Artillería tuvo frases entusiásticas y galantes al trazar su historia; dijo que el artillero se había formado en el fragor de los combates y que su origen está en los riscos inexpugnables de las montañas de Covadonga.

Por espacio de una hora el orador mantuvo fija la atención de los fieles, los cuales, pendientes de sus arrebatadoras palabras, apenas si pestañeaban.

El regimiento segundo de montaña ha dispuesto imprimir el sermón del señor Dancausa, en gracia al mérito de la oración pronunciada hoy en la parroquia de San Miguel».

NOTICIAS

**CENTRO ESPERANTISTA.**—Mañana viernes, a las seis y media de la tarde, se celebrará Junta general en un salón de la Cámara de Comercio, al objeto de renovar la Directiva y tratar otros asuntos de vital importancia para esta sociedad de cultura.

La Junta directiva ruega a todos los señores socios del centro y Esperantistas burgaleses se sirvan asistir al acto mencionado.

Durante los once primeros meses del corriente año se han expedido por el gobierno civil 1.020 licencias de pesca, 291 de uso de armas, 174 de pesca y 20 de galgos.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer en el primer trimestre del próximo año de 1908 por territorial, edificios y solares, industrial, canon por superficie de minas y 20 por 100 del inquilinato de casinos y círculos de recreo, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda durante los últimos quince días del corriente mes.

**NOTICIAS MILITARES.**—Ha sido nombrado consejero del Instituto general y técnico de Jerez, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, el sargento del regimiento de San Marcial Francisco Fierro Sazatornil.

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, al sargento de la guardia civil, retirado en esta región, D. Manuel Ramos Santos.

Pedir el cognac  
Reina Victoria

La Gaceta de ayer anuncia vacantes las notarias de tercera clase de El Ciego, Pobes, Poza de la Sal, Melgar de Fernamental, Soto de Cameros y Santona, pertenecientes al Colegio de Burgos y que han de proveerse entre notarios en ejercicio, quienes deberán elevar sus instancias a la Dirección general de los Registros dentro del plazo de veinte días.

Desde Madrid comunican a El Norte de Castilla lo siguiente:

«En la pradera del Canal se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el capitán de artillería don Julio Serrano Jiménez.»

El señor Serrano, que era persona conocida y estimada en Burgos, venía padeciendo desde hace algún tiempo una enfermedad mental, para atender a la cual pasó una temporada en el Hospital militar de esta plaza.

Acompañamos en el sentimiento por tal desgracia a nuestro amigo el capitán de caballería D. Emilio, hermano del finado, y demás familia.

Se asegura que en el Consistorio que presidirá Su Santidad el día 16 del corriente, será preconizado obispo auxiliar de Toledo nuestro paisano y amigo el muy ilustre señor Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde, canónigo lectoral de esta S. I. M.

En el mismo Consistorio se impondrá el capelo cardenalicio al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, D. Fr. Gregorio María Aguirre y García, quien se propone salir para Roma en cuanto pase la festividad de la Concepción.

Recomendar a un reumático el *Balsamo de Oribe* es una acción meritoria: regalarle un frasco, es darle pruebas de la más estrañable amistad.

Se encuentran en Burgos los *chauffeurs* que envía la casa constructora de los automóviles que han de prestar servicio entre la capital y diferentes pueblos de la provincia.

Esta tarde se ha verificado el entierro del primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento y exdiputado a Cortes D. Zacarías Ruiz Llorente.

Ha presido el señor gobernador civil, con el Ayuntamiento en pleno, figurando en el cortejo, muy numeroso, representantes de todas las clases sociales.

En el escaparate de la casa Zayas se halla expuesto al público un trabajo caligráfico hecho por el músico del regimiento de la Lealtad Albino Soto, y cuyo trabajo, esmeradísimo en su clase, dedica el autor a la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Hoy se ha verificado el entierro del topógrafo D. Miguel Sánchez García, que formaba parte de la comisión encargada de los trabajos catastrales en esta provincia.

Significamos nuestro duelo a la familia del finado.

Nuevos y elegantes modelos en relojes-pulseras para señora y caballero: gran surtido en la relojería, bisutería y óptica de A. García, sucesor de Ruiz, Espolón, 17, Burgos.

El dueño del comercio «El Paraíso» ha puesto en conocimiento de la guardia municipal que ha notado la falta, además de lo robado en la noche del domingo último, de una pieza de felpa, seis reletes de seda, un trozo de raso, otro de batista, una pieza del mismo género, dos trozos de seda y dos boas negras.

Han sido curados en la Casa de socorro: Arturo Muro, de 20 años, herida incisa en el dedo medio de la mano derecha que se causó con un cuchillo.

María Sanchis, de 20, herida incisa en el pie derecho, que se produjo con una macheta.

Han sido detenidos por la guardia civil de Cubo de Bubera Indalecio y Eustasio Sáez Grajales y Victoriano Fernández Busto, vecinos de dicho pueblo, y de una granja próxima,

xima, quienes maltrataron de palabra y obra a Fidel Huidobro, de Cascajares, desobediendo además al alcalde de la misma localidad.

Estos hechos ocurrieron en la noche del 28 al 29 de Noviembre próximo pasado.

El juzgado de instrucción de Briviesca entiende en el asunto.

Esta tarde, a las cuatro, ha fallecido en esta ciudad el comandante del regimiento de la Lealtad D. Albano Blanco y Alvarez.

Reciba su familia nuestro más sincero pésame.

El día 1.º del actual fué detenido por la guardia civil el vecino de Agés Cosme Ruiz Martínez, por extracción de un carro de leña, sin la autorización correspondiente, del monte denominado «Peña Retores», propiedad de D. Julián Rabanedo.

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado, el vecino de Gumiel del Mercado Ulpiano Alvarez Muriel, por hurto de patatas en la finca denominada «Ventosilla», término municipal de dicho pueblo y propiedad del duque de Mandas.

**TIENDA-ASILO.**—En el día de hoy se han suministrado 119 raciones.

Anoche continuaron los festejos en el cuartel de artillería, con la misma animación y éxito que el día anterior.

Los sargentos y asimilados se reunieron en fraternal banquete en el restaurant de «La Vascongada», reinando entre los comensales la mayor armonía.

**OTRAS FRESCAS.**—Ídase en el «Bar Burgales».

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de un libramiento expedido a favor de D. Andrés Ruiz de la Peña.

Ha sido trasladada a la Tesorería de Hacienda de Guipúzcoa la pensión que percibía por la de esta provincia D. Tomás Bartolomé Martínez.

Por ausencia de D. Atanasio María Quintana, está formando parte del Tribunal de las oposiciones a Notarías que se están celebrando en esta Audiencia, el distinguido abogado del Estado D. Pablo Albi de Paz.

Durante la noche del 2 del mes actual fueron sustraídas del lugar destinado a coladero y legías en el pueblo de Salas de Bureba, gran cantidad de ropa y una caldera de cobre, sin que hasta la fecha se haya averiguado quiénes sean los autores del robo.

En las oposiciones a notarias actuó ayer el aspirante D. Valentin Salas Medrano, número 46, que alcanzó 425 puntos.

Se dió por terminado el primer llamamiento: hoy no ha habido ejercicios, y mañana comenzará el segundo llamamiento.

**Dr. Andrés** Especialista en enfermedades de los niños. Consulta y vacuna de once a una. Lain-Calvo, 61, segundo.

Por derribo de la casa que en el Espolón núm. 6, ocupaba la Sastrea de Julián Saiz, esta se ha trasladado provisionalmente a la calle de Lain-Calvo, núm. 24, planta baja.

**CHORIZOS**

De la Rioja hemos recibido buena remesa, clase superior garantizada, de lomo; garbanzos de Salamanca seguimos recibiendo buenas partidas; vinos de Rioja, Navarra, tierra Madrid y Valdepeñas buen surtido; jerez Málaga y Moscatel embotellado y por litros, lo hay especial para enfermos, aguardientes de todas clases, arroces y pimiento dulce y picante, clases especiales para embutidos, ya llegó la primera partida; se garantizan peso y clases; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21.—«EL BUEN GUSTO»

Un nuevo triunfo han alcanzado en la Exposición Internacional de Madrid, siendo premiadas con «Medalla de oro», las exquisitas pastillas de café marca *La Cabra*.

De venta en Burgos: Ultramarinos «Las Colonias», Mercado, 5.

**ARRIENDO**

de una fábrica de harinas por cilindros, con fuerza hidráulica.

Precio y condiciones, San Pablo, 11, 1.º 2.

Véase en cuarta plana el anuncio SEÑORAS del salista H.

**AVISO AL PÚBLICO**

El dueño del comercio de coloniales, Espolón 6, participa que teniendo que abandonar el local mencionado por derribo de la finca que ocupa se ha trasladado a la Plaza de la Libertad, Almacén de coloniales, Teléfono número 113.

**PIDANSE** los más acreditados vinos de Jerez, el especial, tónico reconstituyente marca «goloso», ponches, rone y cognas de José de Soto, Jerez de la Frontera.

Depositarios en la provincia de Burgos: señores M. Quiñones y Compañía, Almirante Bonifaz 11.

Recomendamos a los aficionados el nuevo método de guitarra Matallana, del cual damos cuenta en nuestros números pasados, habiéndose puesto a la venta al precio de una peseta en la imprenta de E. Franco, Lain-Calvo, 59, y en casa del autor, Lain-Calvo, 86, 1.º.

**TOS.**—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, fraco 6. Farmacias y droguerías.

**Mme. Rofast,**  
CORSETERA FRANCESA,  
acaba de llegar a esta población con los últimos modelos de París, incluso corsés y fajas higiénicas.

Recibe todos los encargos en el Hotel Universal.



El sarampión, seguido de las fiebres de Barcelona, dejó a mi hijo Joaquín en un estado tan grave, que no confiábamos salvarle. La

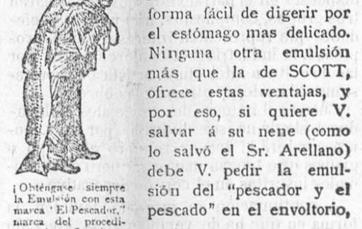
Emulsión  
Scott

le dió fuerza y bríos, y un gran apetito, y salvó a nuestro hijo.

(Firmado) Joaquín Arellano.

Gracia, Travesera No. 204 bajos. Enero 5 de 1907.

El intenso poder nutritivo de la Emulsión SCOTT, que salvó a este niño, solo se puede mantener escogiendo continuamente los materiales más finos y preparándolos por el procedimiento científico de SCOTT, que deja todo el alimento en una forma fácil de digerir por el estómago más delicado. Ninguna otra emulsión más que la de SCOTT, ofrece estas ventajas, y por eso, si quiere V. salvar a su nene (como lo salvó el Sr. Arellano) debe V. pedir la emulsión del «pescador y el pescado» en el envoltorio,



y ninguna otra.

Pruebe la de SCOTT, gratis, enviando 75 céntimos en sellos para franqueo a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona. En todas las droguerías y farmacias.

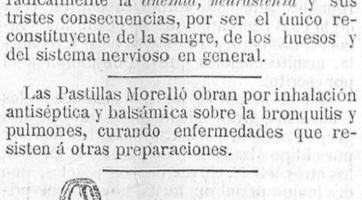


**UN PROGRESO EN LA CIENCIA**

se ha obtenido por medio de los renombrados medicamentos *Napoliarcon*, pues solamente con ellos se pueden curar completamente y radicalmente todas las enfermedades de las vías genito urinarias, venéreas y sífilíticas.

**QUIEN DESEE** obtener *buen color, fuerzas y vida* ha de acudir al renombrado *Regenerador de la sangre Napoliarcon*, pues cura radicalmente la *anemia, neurastenia* y sus tristes consecuencias, por ser el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre la bronquitis y pulmones, curando enfermedades que resisten a otras preparaciones.



**Diario de avisos**

**Cuartos**

*Santa Agueda.*—Mañana viernes, fiesta de San Nicolás, a las diez y media misa solemne con exposición del Santísimo y sermón, a cargo de don José Bravo, vice-rector del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Ultramar.

Después de la misa cantada se adorará la reliquia del Santo.

**NOVENA DE LA INMACULADA**

*Capilla de la Concepción y Santa Ana* (Catedral).—A las ocho y cuarto de la mañana, y a continuación misa cantada.

*Escuelas.*—A las diez y media de la mañana y cinco y media de la tarde.

*San Lorenzo.*—Por la mañana, a las nueve, y por la tarde a las seis.

*Santa Agueda.*—A las cinco y media de la tarde.

*Carmen.*—A las cinco y media de la tarde.

*Mercadillo.*—A las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Gaspar González Pintado, S. J.

*San Lorenzo.*—A las cinco de la tarde.

**Llegada de viajeros**

Hotel Paris.—Mr. Hench y familia, D. Gerardo

Casal, D. Salvador Fotdevila, Mr. Alberto Oehsso y señora y Mr. Ed. Vierbuecher.

Hotel Universal.—D. Luis Puebla, D. Valentin Lobato, D. Cristian Lenquer, D. Román Corrado, D. Eufanio Gila, D. Alfredo Villar, D. Pedro Salinas y D. Antonio Ruiz.

Hotel Norte.—Mr. Jorge Hornecheller, D. Federico Megía, D. Salvador Fábregas, D. Laureano Herrera, D. Evaristo Emanuel, Mr. E. Magales y familia y D. Pedro Lara.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes referentes al deseanso dominical.

Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza, pesca, etc. expedidas durante el mes de Noviembre.

Circular, relativa a la remisión por los Ayuntamientos que se expresan de los presupuestos municipales.

Tesorería de Hacienda.—Aviso, acerca del anticipo de contribuciones.

Audiencia.—Nombramientos de jueces y fiscales del partido de Sedano.

Anuncios oficiales.

Instrucción Pública

Se han remitido en el día de hoy a la ordenación de pagos, nóminas de maestros, correspondientes al mes de Diciembre.

—Se halla vacante la escuela de Rupelo.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Zacarías Ruiz Llorente, 67 años, Almirante Bonifaz 17; Petra Bollo González, 57 años, San Gil 11.

Nacimientos.—Santos Ramos Palacios, Felisa Melgosa Martínez y Visitación Francisca Ruiz Alvarez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 686.6; a las tres de la tarde, 684.7.

Temperaturas: máxima sol, 10.5; máxima sombra, 10.0; mínima sombra, 6.0.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, S.; a las tres de la tarde, S.

Pluviómetro.—Día 4: lluvia en milímetros, 5.0.

Tribunales

Señalamientos para el día 6:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Salas de los Infantes, entre D. Mariano Ayuso, con D. Higinio Medrano, sobre mejor derecho a unos bienes embargados; ponente, señor Polanco; defensor, Dr. Alfaro; procuradores, Herrero y Pineda; secretaria del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, contra Julián Salvatella y Genaro Pardo, sobre lesiones; ponente, señor Miguel; defensores, Licdos. Zumárraga y Plaza; procuradores, León y Fuente; secretaria del licenciado Monzón.

**Salvador Nocetti,**  
Procurador de los Tribunales  
Cervantes, 5, 7 y 9. Madrid.

Mercados

Burgos 5.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo álaga 4 49 rs. los 44 kilos.  
Mocho 4 46 rs. los 42 y medio kilos.  
Rojo 4 33 rs. los 41 y medio kilos.  
Cebada 4 27 rs. los 32 kilos.  
Avena 4 19 rs. los 26 kilos.  
Yeros 4 45 rs. los 45 kilos.  
Alhoña 4 41 rs. los 44 kilos.  
Harina de primera a 16 y 12 reales arroba, de segunda a 15 y 12.

Entraron 300 fanegas.  
Tendencia floja.

Villarcayo 3.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo álaga a 50 rs. una, mocho a 52, rojo a 48, centeno a 34, cebada a 29, avena a 19, yeros a 40, garbanzos a 200, lentejas a 80 y alubias a 82.

Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 18 y de tercera a 16.  
Patatas 4 5 reales arroba.  
Vino tinto a 28 reales cántara, claro a 26, blanco a 60 y vinagre a 30.  
Aguardientes a 90.  
Acete 4 76 reales arroba.  
Ganado: bueyes a 1.200 reales uno, novillos a 600, vacas a 1.200, ovejas a 55, carneros a 100, cerdos a 60 y gordos a 100 arroba.

El mercado sostenido.

El tiempo fresco, propio de la estación.  
Los campos buenos y adelantados.

Valladolid 4.—Almacenes del Canal: las entradas fueron de 600 fanegas de trigo, cedidas a 49.50 y 50 reales una.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo: la entrada de trigo fué de 300 fanegas, que fueron vendidas a 50 reales una.

De centeno 100 a 31 id.

La tendencia floja.

Barcelona 4.—Mercado encalmadísimo. Precios flojos.

Vendiose trigo de Burgos a 48 rs. fanega, de Salamanca a 48.50 y de Salamanca a 48.

Llevaron 78 vagones.

Salamanca 4.—En este mercado entraron 200 fanegas de trigo, cotizadas a 47.50 reales una.

En el de Tejares entraron 100 fanegas, pagadas a 47 y 47.50 y en el de Chamberí 500, a 47 y 47.50.

Palencia 4.—Precios que han regido:

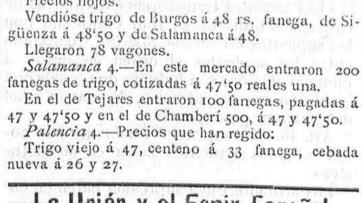
Trigo viejo a 47, centeno a 33 fanega, cebada nueva a 26 y 27.

La Unión y el Fenix Español

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA.  
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.



POR TELÉFONO

Madrid 5.—(11 m.)

**Nota política**

Consejo celebrado ayer en el domicilio del señor Maura revistió importancia política, porque en él se había manifestado claramente la actitud de los ministros, en lo que se refiere a las peticiones de bilbaínos y sus partidarios.

Sobre este asunto ha manifestado el señor Maura que no puede darse una versión más inexacta.

El alcalde de Bilbao expresaba su disgusto por lo que dice el aludido periódico, añadiendo que la misión que aquí le ha sido únicamente por objeto la defensa de los intereses de la invicta villa.

El Consejo de ministros autorizó al de Vitoria para presentar a las Cortes un proyecto de ley, sobre cesión del cuartel de San Francisco, de Bilbao.

Por la tarde estuvieron los comisionados bilbaínos en el Congreso, conferenciando con los señores Maura y González Besada. Ambos expresaron la simpatía que sienten por los asuntos que la comisión gestiona.

**Lucha entre moros**

MELLILLA.—Durante la noche última se produjo un tiroteo lento entre leales y rebeldes, al lado opuesto de Mar Chica.

Desconócese el resultado del combate.

En el Hospital de esta plaza han ingresado ocho heridos rebeldes.

Otros fueron curados en el campo.

Se ha visto a un moro cortar con la guillotina un brazo de su hijo y curarle el muñón con aceite hirviendo y barro.

Dícese que hoy se entablará un combate decisivo.

Los leales se fortifican en sus posiciones.

**La fiesta de la artillería**

MELLILLA.—Los artilleros de esta plaza celebraron ayer la fiesta de su patrona Santa Bárbara con una misa, banquete y varias diversiones.

**En Argelia**

MELLILLA.—Los franceses siguen acumulando fuerzas en la frontera argelina, donde han derrotado a los moros de las tribus de Beniussassan.

Continuamente reciben refuerzos y los barcos de guerra vigilan la costa.

**La pensión del Infante**

SANLUCAR.—Se comenta mucho el fallo del Consejo de Estado, concediendo al Infante D. Alfonso una pensión de 250.000 pesetas anuales al Infante D. Alfonso.

Créese que, amparado en tal procedimiento, reclamará una pensión análoga el Infante D. Antonio de Orleans, hijo primogénito de la Infanta María Luisa, que durante muchos años fué Princesa de Asturias.

**Gaceta**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Anunciando cuarta subasta para la amortización de los primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y documentos representativos de los mismos.

—Aprobando el proyecto de instalación de un Campo de demostración en Sevilla, formulado por el director de la Escuela práctica agrícola regional de Jerez.

**El dirigible «Patrio»**

PARIS.—Un despacho de Belfast acerca noticias comunicadas por algunos correspondientes y dice que el dirigible *Patrio*, escapado de Verdun, sigue navegando a merced del viento.

Cayó ayer, efectivamente, en una granja agrícola en las inmediaciones de Belfast, pero el viento lo arrastró a ras de tierra por los sembrados, en los cuales iba adentrando la barquilla enorme surco.

Al golpear contra el suelo se desprendieron dos hélices, con peso cada una de 100 kilos, y otras piezas de acero.

Aligerado así el globo, se remontó de nuevo rápidamente, y una racha de viento lo empujó hacia el golfo de Belfast, siguiendo su rumbo al Norte.

De manera que se ha vuelto a perder el famoso dirigible.

**Francia en Marruecos**

PARIS.—En Tanger circula el rumor de que Francia va a prestar al sultán 150 millones, a cambio de obtener la intervención financiera exclusiva en el imperio.

En los círculos ministeriales de esta capital se desconoce el fundamento de tal rumor.

**Prensa de Madrid**

El *Imparcial* publica un artículo de Granmontagne, comparando los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad en Irún y Hendaya, anotando considerables diferencias, desfavorables para Irún, de las cuales deduce que de lo primero que carecíamos en España es de los elementos de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

**Francia en Marruecos**

PARIS.—En Tanger circula el rumor de que Francia va a prestar al sultán 150 millones, a cambio de obtener la intervención financiera exclusiva en el imperio.

En los círculos ministeriales de esta capital se desconoce el fundamento de tal rumor.

**Prensa de Madrid**

El *Imparcial* publica un artículo de Granmontagne, comparando los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad en Irún y Hendaya, anotando considerables diferencias, desfavorables para Irún, de las cuales deduce que de lo primero que carecíamos en España es de los elementos de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

**Francia en Marruecos**

PARIS.—En Tanger circula el rumor de que Francia va a prestar al sultán 150 millones, a cambio de obtener la intervención financiera exclusiva en el imperio.

En los círculos ministeriales de esta capital se desconoce el fundamento de tal rumor.

**Prensa de Madrid**

El *Imparcial* publica un artículo de Granmontagne, comparando los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad en Irún y Hendaya, anotando considerables diferencias, desfavorables para Irún, de las cuales deduce que de lo primero que carecíamos en España es de los elementos de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

**Francia en Marruecos**

PARIS.—En Tanger circula el rumor de que Francia va a prestar al sultán 150 millones, a cambio de obtener la intervención financiera exclusiva en el imperio.

En los círculos ministeriales de esta capital se desconoce el fundamento de tal rumor.

**Prensa de Madrid**

El *Imparcial* publica un artículo de Granmontagne, comparando los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad en Irún y Hendaya, anotando considerables diferencias, desfavorables para Irún, de las cuales deduce que de lo primero que carecíamos en España es de los elementos de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

**Francia en Marruecos**

PARIS.—En Tanger circula el rumor de que Francia va a prestar al sultán 150 millones, a cambio de obtener la intervención financiera exclusiva en el imperio.

En los círculos ministeriales de esta capital se desconoce el fundamento de tal rumor.

**Prensa de Madrid**

El *Imparcial* publica un artículo de Granmontagne, comparando los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad en Irún y Hendaya, anotando considerables diferencias, desfavorables para Irún, de las cuales deduce que de lo primero que carecíamos en España es de los elementos de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

**Francia en Marruecos**

PARIS.—En Tanger circula el rumor de que Francia va a prestar al sultán 150 millones, a cambio de obtener la intervención financiera exclusiva en el imperio.

En los círculos ministeriales de esta capital se desconoce el fundamento de tal rumor.

**Prensa de Madrid**

El *Imparcial* publica un artículo de Granmontagne, comparando los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad en Irún y Hendaya, anotando considerables diferencias, desfavorables para Irún, de las cuales deduce que de lo primero que carecíamos en España es de los elementos de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

**Francia en Marruecos**

PARIS.—En Tanger circula el rumor de que Francia va a prestar al sultán 150 millones, a cambio de obtener la intervención financiera exclusiva en el imperio.

En los círculos ministeriales de esta capital se desconoce el fundamento de tal rumor.

**Prensa de Madrid**

El *Imparcial* publica un artículo de Granmontagne, comparando los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad en Irún y Hendaya, anotando considerables diferencias, desfavorables para Irún, de las cuales deduce que de lo primero que carecíamos en España es de los elementos de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

**Francia en Marruecos**

PARIS.—En Tanger circula el rumor de que Francia va a prestar al sultán 150 millones, a cambio de obtener la intervención financiera exclusiva en el imperio.

En los círculos ministeriales de esta capital se desconoce el fundamento de tal rumor.

**Prensa de Madrid**

El *Imparcial* publica un artículo de Granmontagne, comparando los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad en Irún y Hendaya, anotando considerables diferencias, desfavorables para Irún, de las cuales deduce que de lo primero que carecíamos en España es de los elementos de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

Dice que la desautorización recibida por el prelado de Roma demostrará a este que vale más el apoyo del Estado civil que el de la curia romana, y añade que el obispo de Vitoria lo ha entendido así, acudiendo con motivo de las pasadas elecciones a diputados a Cortes por Guernica.

TRABAMULL

ES EL MEJOR RESOLUTIVO DEL MUNDO DEBE TENERSE SIEMPRE EN CASA IMPRESCINDIBLE EN BOTIQUINES

Quemaduras, Contusiones por fuertes que sean, Erisipelas, Orquitis, Torceduras, Infartos, Tumores y toda clase de inflamaciones. ES EL MEJOR REMEDIO PARA LOS SABAÑONES NO ULCERADOS

Madrid 5.—(5 tarde). Nueve prelados La Gaceta publica hoy los siguientes decretos: Nombrando obispo de Ciudad Rodrigo a D. Ramón Barberá, arzobispo de Tarragona.

Obispo burgalés Para el obispado auxiliar de Toledo se considera seguro el nombramiento de don Prudencio Melo, canónigo lectoral de la Catedral de Burgos.

Congreso Se abre la sesión a las 2:50, bajo la presidencia del señor Dato. La Cámara está muy desanimada.

Isidro Plaza Comerciante banquero y cambiante de monedas Isla, 5, Burgos Casa fundada en el año 1855

El Centro GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor

Casa y huerta de la finca «Las Delicias», situada en los Valillos, se arriendan juntas ó separadas.

Fábrica de toldos impermeables VARIAS CLASES Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

Pozos artesianos Se construyen a precios muy económicos con los últimos adelantos modernos.

Se vende La casa núm. 27 de la calle de Santa Clara, con buenos locales en el entresuelo y solar cubierto, corral y pozo para sacar agua.

Ama de cría Se ofrece para su casa, leche fresca. Informará Eduardo Hernando, en Salguero de Juarros.

Ron viejo de Cuba Único en España legítimo de América. Pídase con precinto verde garantía de su procedencia.

Martina Albo Sombreros para señoras y niños. Elegantes modelos de temporada. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

El rey de los piensos es el «Molasin», inmejorable para toda clase de ganados, dos veces más barato que los cereales, por su buen resultado.

En Gubernación El señor Lacierva no cree que tenga importancia la epidemia de viruela en el Ferrol, de que hablan los periódicos, pues el gobernador de la provincia nada le ha dicho.

Se ha celebrado una reunión de propietarios de terrenos expropiables para la construcción de la estación del ferrocarril del Norte.

Guerra al frío Se han recibido los guantes de invierno, pieles castor y nutria para cuellos y forros de abrigo, bufandas, y un rico y completo surtido en franelas y géneros de punto de todas clases en lana y algodón, para señora, caballero y niños, cuyos precios son muy ventajosos.

Table with 3 columns: Precios, Cambio de hoy, and various market items like '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', etc.

Se venden Una casa y varias fincas rústicas en el inmediato pueblo de Sarracín. Para tratar con su dueño: Valentín Moral, Avellanos, 1 duplicado, principal, derecha.

Traspaso Con motivo del fallecimiento de D. Julio Valcarcel (q. e. p. d.), se hace traspaso, por medio de subasta pública y oral, del acreditado almacén de vinos que durante muchos años ha tenido establecido en esta ciudad.

Pienso para ganado Habas y maíz, se vende en clases buenas, en el almacén de paja maíz de Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.

Sirvienta Se necesita que entienda de cocina, prefiriéndose sea de mediana edad. Informarán en la administración de este periódico.

Piano Se vende uno en buen uso, marca «Montano». Informarán, Salas, 14, 1.º, izquierda.

Florencio Martínez Taller mecánico de carpintería y almacén de maderas aserradas. Ofrece sus servicios a su numerosa clientela.

¡Gran ocasión! Procedente de testamentaria de título vendemos al contado ó a plazos, juntos ó separados, tren completo carruajes siguientes:

Los sabañones se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER Precio 2 reales caja. De venta en todas las Farmacias.—Depósito: Droguería de D. José Mira, Burgos.

GRAMOFONOS Representante exclusivo Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.

Repertorio completo en discos de todas clases Relojería, joyería y platería EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48

OCULISTA.—A. Santa Olalla Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerc del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

LA ESTRELLA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID CAPITAL SOCIAL . . . . . Pesetas 10.000.000 GARANTÍA DEPOSITADA . . . . . Pesetas 12.000.000

LA WESTERN Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos FUNDADA EN 1851 Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres.—Banqueros: Credit Lyonnais, Madrid.

Bicarbonato de Sosa de VALDÉS Y CARDÍN.—Pureza garantizada Envasado en elegantes estuches metálicos, forma petaca, resulta el más práctico y cómodo, sobre todo para llevar de viaje.

Vino Tónico Reconstituyente DE VALDÉS CAVANILLES Reconocido como el MEJOR remedio contra la Clorosis, Anemia, Debilidades, Inapetencias, etcétera.

El laurel del callicida Desaparición sorprendente y radical de los callos. Depósito general para Burgos y su provincia: Comercio de calzado de Zoilo Dorao, Mercado, núm. 4 y 6.

Pedro Domecq, cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Destilador de aguardiente puro de vino es-ti-lo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Pedir especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Compañía Vinícola del Norte de España BILBAO HARO RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Décima antología organaria VADE-MECUM DEL ORGANISTA LITÚRGICO 201 piezas para órgano. Un tomo, 3 pesetas, en el almacén de música y pianos de Evencio L. López González, Espolón, 20, Burgos.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO Herniados, Quebrados, leed Llegará a esta ciudad, hospedándose en el hotel Monin, donde permanecerá solamente el domingo día 8 del actual el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, descenso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido por medio del aparato «Herniario médico regulador», con privilegio de invención por 20 años Patente número 37.512 del reputado ortopedista de Madrid Don Miguel Felipe Rodríguez.

Para combatir las deformidades del pecho y espaldas, desviaciones de la columna vertebral y torceduras de piernas ó pies, se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido a llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopedista, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES Todos los aparatos se hacen a la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El médico especialista Director del Gabinete de dicho reputado ortopedista recibirá, de once de la mañana a cinco de la tarde, en Burgos, los días 8 y 9 Diciembre, Hotel Universal; en Reinoso, el 3, Hotel Universal; en Palencia, el 4 y 5, Hotel Samaria; en Valladolid, el 6 y 7, Hotel Español; en Vitoria, el 10 y 11, Hotel Pallarés, y en Logroño, el 12 y 13, Hotel Paris.

EN MADRID, EN SU GABINETE, SANTA CATALINA, 1. CONSULTAS GRATIS





### Precios extraordinarios a Buenos Aires

EN LOS VAPORES CORREOS DE LA  
Compañía Hamburguesa Sud Americana  
**110 PESETAS 3.ª clase**

El día 3 de Diciembre saldrá de Bilbao el vapor «Bahia», admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

AMBURG AMERIKA LINIE

El vapor «Albinga» saldrá de Bilbao el día 4 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.  
Para informes dirigirse a los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao,  
Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

### Agencia general de vapores correos y rápidos para América

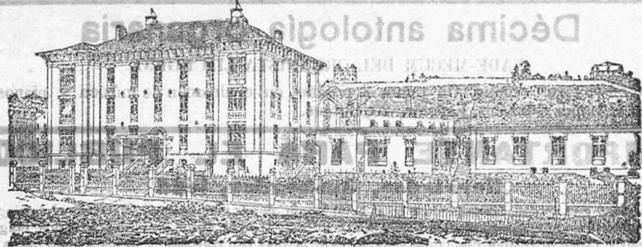
SALIDAS DE BILBAO, SANTANDER, VIGO, CORUÑA Y BURDEOS

Emigración libre a CHILE  
Del puerto de Bilbao saldrá el 3 de Diciembre el vapor «Esmeraldas».  
Del puerto de La Pallice (Francia) saldrán:  
24 Noviembre vapor Ortega.  
3 Diciembre vapor Orpesa.  
22 Diciembre vapor Orta.  
En todos estos vapores se admiten emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios solos y con familia, labradores, etc.  
Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse al agente único autorizado en la provincia de Burgos, para los embarques por el puerto de Bilbao, para Chile, Pedro Pacheco, Viajes directos por los vapores correos-rápidos a BUENOS AIRES.—TRAVESÍA 19 DÍAS  
Por los magníficos trasatlánticos «Zaanland», «Rijland» y «Amstelland». Salidas desde Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al UNICO agente autorizado para la provincia de Burgos  
D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos).

### Agencia Marítima

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados.  
Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos  
EMIGRACIÓN LIBRE A TALCAHUANO Y VALPARAÍSO (CHILE)

Saldrá del puerto de Bilbao el 29 de Diciembre el vapor «LIMA».  
Salidas del puerto de La Pallice-Rochelle (Francia):  
Día 8 de Diciembre, vapor Orpesa; día 22, vapor Orta; día 5 de Enero, vapor Orania; día 19, vapor Ortausa.  
En todos estos vapores admitiremos emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios con hijos y sin ellos, labradores y mineros, y especialmente operarios de ferrocarriles.  
Los emigrantes que han entregado documentos en esta agencia para la salida del día 3 en el vapor «Esmeraldas», pasen a recoger sus pasajes a la mayor brevedad.  
Para más detalles, dirigirse a los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pio M. de Llano y D. Leocadio Orive, Ascao, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturrubide, y en Burgos, Lain-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.



### Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.  
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

### Lotería Nacional de Navidad

La Compañía Huevol, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevol flan ó del Huevol jalea inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad.  
La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las mismas, el número del décimo en el cual tendrá participación.  
A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes.  
El Huevol flan y el Huevol jalea inglesa, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

“COMPANÍA HUEVOL”  
SAN SEBASTIAN.

### EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños debiles, hijos de niñas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única a la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

### Se arrienda

una bonita habitación, calle de las Calzadas, número 18, 1.ª, con un magnífico mirador al mediodía, tres habitaciones con sus correspondientes alcobas, todo entarimado, agua, luz y portería; incluyendo todo rontía 20 pesetas mensuales.  
Informar, calle de la Paloma, número 12, Cereñia.

### Compra venta mercantil

Esta casa sigue pagando a muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas, sean compradas ó empeñadas, y compra monedas de oro, plata y platino y papeletas de los Montes de Piedad de varias capitales.  
Se hacen operaciones a domicilio, para lo cual bastará avisar por correo interior, y en el primer piso de la misma casa.  
Horas de despacho: de ocho de la mañana a diez de la noche.  
Calle de Lain-Calvo, núm. 49.

### ENFERMEDADES BILIOSAS

### EL GASOSO LAXANTE

Corrige inmediatamente. Impetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Várido, y Omitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.  
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
Se vende en Burgos, Farmacia de Barrioacanal y principales de la ciudad, a 2 pias. caja.



### SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barrioacanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbalaz.

### Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGUENA  
DEL INSTITUTO RUBIO  
Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.  
Avellanos, 1 duplicado, pral.

### ESQUELAS FÚNEBRES

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la 1.ª plana hasta las cuatro de la tarde y para la 3.ª hasta las 6.

### UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIARKON  
LOS ÚNICOS QUE HAN MERECIDO EN LAS EXPOSICIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES  
GRAN PREMIO—CRUZ INSIGNE—MEDALLAS DE ORO  
Los Confitos Napolarkon donan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de la orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etcétera. Una caja de Confitos Napolarkon con la debida instrucción, 450 pias.  
El Roob depurativo Napolarkon, inmejorable reconstituyente antisifítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpatismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, infadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napolarkon con la debida instrucción, 350 pesetas.  
Las Inyecciones Napolarkon curan radicalmente los Flujo blancos, catarros crónicos de la vejiga, hemorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, hulisitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 350. De venta en Burgos, farmacia y droguería de don Fabián Barrioacanal, calle del Cid, 17.  
Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napolarkon», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor, A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.  
Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos «Napolarkon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58 Barcelona, que lo mandará a vuelta de correo.

### No más Anemia

Y sus tristes consecuencias  
CON EL  
Regenerador de la sangre NAPOLIARKON  
A BASE DE FÓSFORO-HIERRO-QUININA-CAL-COCA-ESTRIGNINA, ETC.

Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.  
Celebridades médicas extranjeras lo reconocen siempre para dar bienestar, buen color, co reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.  
El Napolarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, impotencia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lactud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, etc.  
Un frasco de Napolarkon con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Burgos, farmacia y droguería de don Fabián Barrioacanal, calle del Cid, 17.  
Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napolarkon», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor, A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.  
Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos «Napolarkon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58 Barcelona, que lo mandará a vuelta de correo.

### “LA VERDAD”

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES  
10.000.000 DE PESETAS, GARANTÍA VERDAD  
DIRECCIÓN: AMAZONAS, 8, SEGUNDO, DERECHA.—MADRID  
Seguros de quintas, desde 12 años de edad.  
Regalos de 3.500 pesetas a sus asegurados.  
Para más detalles dirigirse al REPRESENTANTE D. Pedro Pacheco, agente de vapores en Briviesca, Santa María Encimera, 9, segundo, ó al director en Madrid, Amazonas, 8.

### SEÑORAS:

Acaba de llegar a esta capital el saldiista H. de Bilbao, con un numeroso surtido de paños sedas, peluches de seda y confecciones; todo procedente de la quiebra de una importante casa de novedades y confecciones.  
No pudiendo permanecer en esta más que unos días, deben aprovecharse y visitar esta importante liquidación de  
500 abrigos de todas clases, 10.000 metros de paños, astrakanes y peluches riquísimos, 5.000 metros sedas superiores, desde una peseta en adelante, 500 cortes vestidos novedad, etc.  
SOLO POR UNOS DÍAS  
Plaza Mayor, 1, (al lado del Consistorio).—BURGOS

### COMPANÍA DE VAPORES R. P. HOUSTON Y C.ª

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y REPÚBLICA ARGENTINA  
Esta Compañía, que cuenta con 25 magníficos vapores y que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra a la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.  
Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de tercera clase a Montevideo y Buenos Aires:  
Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.  
Medio billete para niños de 6 a 12 años, 120.  
Cuarto billete para niños de 2 a 6 años, 62-50.  
Los niños menores de 2 años, gratis.  
Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida  
Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.  
Para niños de 14 a 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil.  
Para hombres de 15 a 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas. Los que estén en la reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito a que pertenezca el pasajero.  
Los varones mayores de 40 años no precisan más documentos que la cédula personal.  
Para mujeres mayores de 14 años, sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.  
Las menores precisan permiso de sus padres.  
Agentes generales en España: Sres. SOLER E HIJOS, en Vigo, quienes contestarán a todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.  
Agentes en la Coruña: Sres. Baña y Vázquez.  
Despacho en Vigo: Sres. Soler e Hijos.  
El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.  
Agente comercial en Bursos, D. José Arroyo Jalón, Avellanos, 1, entresuelo.

### MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL  
Chocolates y dulces  
Bombones, tes y sopas  
Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.